

Contrato de práctica

Entre al indicador de práctica

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

y que alumno / el alumna el

Escuela estatal de formación profesional para administración de hotel y de turismo

Staatliche Berufsfachschule für Hotel- und Tourismusmanagement

Pestalozzistr. 2, D-95676 Wiesau, telf. +49 9634 – 9203 0, www.bs-wiesau.de/HoT

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

se hace el contrato de práctica.

§ 1 duración de la práctica

1. La práctica dura _____ semanas y se tiene que realizar del _____ hasta el _____.
2. El horario de trabajo semanal asciende _____ horas.
3. En el primer día laborable tiene el /la practicante que aparecer a _____ hora.
4. Los horarios de trabajo y las interrupciones corresponden a los de un aprendiz de esa rama y se acuerdan entre las partes contratantes individualmente. En otro caso valen las obligaciones de cuidados usuales del propietario y de sus colaboradores frente a un aprendiz.
5. Las horas extras usuales en esa Rama son aceptadas en volumen pequeño por la firma del contrato.

§ 2 objetivo de la práctica

El practicante / la practicante debe asimilar en un período acordado una noción sobre todas las actividades que se refieren a este negocio y realizar tareas impuestas independientemente y concienzudamente. Se deben colocar las exigencias de esa rama sobre un aprendiz medio.

§ 3 contenido de práctica

La práctica se tiene que hacer en los ámbitos de trabajo siguientes y con los contenidos siguientes:

<i>Ámbito de trabajo</i>	<i>Contenidos</i>
1.
2.
3.

§ 4 obligaciones del practicante / la practicante

1. El practicante / la practicante se obliga a recibir cuidadosamente todas las posibilidades de formación ofrecidas para la consecución del objetivo de formación.
2. Las instrucciones del instructor empresarial o su encargado es hacer consecuencia incondicional.
3. El practicante / la practicante se obliga, ejecutar los trabajos confiados a ellos / vosotros en el marco de la práctica concienzudamente.
4. Las prescripciones sobre el orden en la empresa y las prescripciones de prevención de accidentes se tienen que seguir cueste lo que cueste.
5. Se tienen que tratar las instalaciones de la empresa y los materiales cuidadosamente.
6. Los intereses de la empresa se tienen que defender y sobre procesos de funcionamiento callar y guardar en todo momento también después de la terminación del contrato.
7. En caso de alejarse de la práctica hay que informar a la empresa, poner debajo la indicación del motivo sin demora y presentar en caso de una enfermedad a más tardar una certificación médica al tercer día.

§ 5 obligaciones de la empresa de práctica

1. La empresa de práctica debe permitir, que a los/el/la practicante se le faciliten los contenidos de práctica descritos en el § 3 , las habilidades necesarias para eso y los conocimientos.
2. A los practicantes / el practicante se le permite el aprovechamiento gratuito de los utensilios necesarios para la formación(de herramientas y de materiales).
3. A los practicantes / el /la practicante se le transmiten actividades que sirven como objetivo de formación y son adecuados a sus fuerzas físicas.
4. La empresa de práctica debe nombrar a un tutor que elabora un horario de la escuela y los/el/la practicante y lo cuida durante la práctica profesionalmente y organizativamente.
5. La empresa de práctica debe permitir la fuerza profesional de enseñar el cuidado de la escuela en deseos de la visita de losl practicantes / el practicante en el lugar de la práctica.
6. La empresa de práctica debe informar sin tardanza en caso de la terminación de un contrato, como de un accidente igual que la no presencia del/la practicante.

7. La empresa de práctica pone a los practicantes / el practicante un testimonio cualificado sobre la actividad y el rendimiento durante la práctica a más tardar una semana después del final de la práctica. Particularmente debe contener informaciones sobre la disponibilidad, la capacidad de equipo, la independencia, la creatividad, la inteligencia y la calidad de la prestación de trabajo y testimonio. Un impreso para el testimonio de práctica es preparado por la escuela.
8. En caso de practicantes Menores de edad puede cancelarse un primer análisis según § 33 la ley de la protección hacia la juventud en el trabajo, dado que la duración de la práctica que asciende a menos de dos meses y no se incluyen trabajos con desventaja sanitaria para el practicante / la practicante.

§ 6 compensación

1. La empresa de práctica concede a los practicantes / el Practicante una compensación de _____ EUR por semana.
2. La empresa da alojamiento y comida (cosas que no convienen hay que tachar).
3. Todas las deventajas que surjan sobre los impuesto y el subsidio del estado a consecuencia de los pagos deben ser asumidos por los practicantes.

§ 7 vacaciones, liberación

1. Durante la duración de contrato tendrá el alumno /la alumna de vacaciones o reposo.
2. La empresa de práctica puede conceder una liberación a corto plazo por motivos personales importantes.

§ 8 valoración de la práctica

A los/el/la practicante/s les es autorizado evaluar la práctica en forma de un informe de práctica en objetivos de formación. A petición recibe un ejemplar del informe la empresa de práctica. Las informaciones que se dan de la obligación de callar no se pueden emplear en el informe de práctica. Las indicaciones personales se tienen que anonimizar básicamente. Una publicación del informe de práctica es posible sólo con consentimiento de la empresa de práctica.

§ 9 terminación de la relación de práctica

Una disolución anticipada de la relación de la práctica es posible en acuerdo con el profesor encargado habiendo un comportamiento errado repetido, grave por las partes contratantes, dándolo por escrito.

§ 10 seguro

1. El practicante / la practicante es asegurado de accidente durante la práctica en el lugar de formación conforme a § 2 Abs. a 1 n°. 8b SGB VII legalmente. El asegurador responsable es la asociación profesional en la cual el lugar de formación es miembro. En el caso de seguro se le comunica el lugar de práctica de la escuela con una copia del aviso de accidente..
2. En cuanto al seguro de enfermedad existe por el seguro de los padres o por su propio seguro de enfermedad. En cuanto a la práctica que acompaña la formación, no se trata sobre una actividad sujeta al seguro obligatorio. Según § de 6 Abs. de 1 n°. a 3 SGB V les es excluida la obligatoriedad del seguro como empleado.
3. La comarca Tirschenreuth termina como portador de gasto de cosa responsable para el período de la formación práctica de la especialidad con un seguro adicional que concede defensa en caso de deterioro de objetos e instalaciones de la empresa correspondiente; son incluidos también los derechos de recambio recíprocos a los/las alumnos/as. Decisivo para eso son las condiciones generales del Versicherungskammer Bayern.

§ 11 profesor encargado/ contacto

1. El contacto de la empresa para la ejecución de práctica es:

2. El contacto de la escuela para el cuidado de práctica es
André Putzlocher, Tel.:09634-92030, Tel. privat:09634-3636 / 0170-6222893, eMail:A.Putzlocher@gmx.de

§ 12 adicional

1. Los acuerdos adicionales necesitan la forma escrita y se tienen que firmar de las dos partes contratantes y la escuela.
2. Una relación laboral no se justifica también por este contrato.
3. Este contrato no da ningún derecho a que la empresa asuma gastos que surgen por la realización del contrato. Eso no vale en tanto que se trata de casos de daño que caen en la responsabilidad civil de los practicantes / el Practicante.
4. Este contrato se firma en tres redacciones. Cada parte contratante recibe un ejemplar, el tercero se tiene que guardar en la escuela.

Sello y firma de la empresa

.....

Firma de los/el/la practicante

.....

Sello y firma de la escuela

i.A.

Firma del / el padres

.....